

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM: 8

SERIE 1979-1980

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PARA DENUNCIAR LA NEGLIGENCIA DE LA AUTORIDA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS Y DE SU DIRECTOR EJECUTIVO, EN RESOLVER LA FALTA DE AGUA EN LAS PARCELAS VAZQUEZ, PLENA, PALMAS, VERTEDERO Y NARANJO.

POR CUANTO: EL suministro de agua potable en las Parcelas Vázquez Barrio La Plena, Barrio Palmas, Bo. Vertedero y Sector Na anjo están interrumpido desde el 22 de noviembre de 1979.

POR CUANTO: Es responsabilidad de la Autoridad de Acueducto y Alcantarillados el mantener el servicio de agua a la ciudadanía.

POR CUANTO: La Administración Municipal ha estado, está y estará dispuesta a cooperar en la solución del problema.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Denunciar públicamente la negligencia de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados al mantener sin servicios de agua potable a mas de 2,500 familias por espacio de 36 días creando preocupación y desasosiego a los residentes de las mismas.

Sección 2da: Demandar del director Ejecutivo de dicha Autoridad su intervención inmediata para que solucione este gran problema por el bienestar de estas nobles familias.

Sección 3ra: Que copia de esta Resolución sea enviada a los medios noticiosos para que esta informen al País sobre este asunto.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por la Hon. Alcaldesa Interina Elsa Morales de Bermudez, a los 3 días del mes de *Enero* de *1980*.

Elsa Morales Díaz
ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8 Serie 1979-1980, adoptada por la Asamblea Municipal de Salina, P.R.; en su sesión Ordinaria del dia 27 de diciembre de 1979.

Se certifica, ademas, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleistas presentes en dicha sesión: Hon. Ramón Ortiz Dávila, Hon. José Ramón Rivera, Hon. Héctor Luis Alvarado, Hon. Miguel A. Soltero Cuilan, Hon. Julio Torres Rosa, Hon. José Santiago Correa, Hon. Catalino Vega Hernandez, Hon. José Raul Zayas, Hon. Concepción Bonilla Febus, Hon. Héctor Casto, Hon. Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 3 de enero de 1980.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL